



EXPTE. D. 317 y 710-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

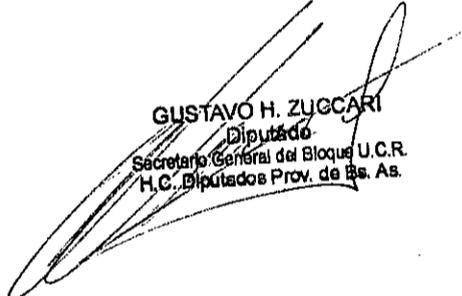
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

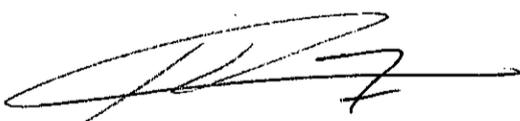
## RESUELVE

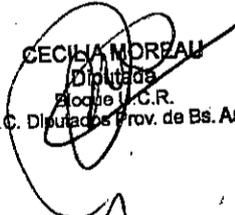
**Declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse en nuestra Provincia con motivo de cumplirse el día 23 de septiembre, el 65 aniversario del fallecimiento de Honorio Pueyrredón.**

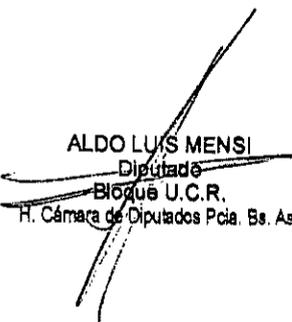
  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
JUAN JOSÉ CAVALLARI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

  
CECILIA MOREAU  
Diputada  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
GARCÍA CARLOS ALBERTO  
Diputado  
Bloque UCR  
H. C. Diputados Pcia de Bs As

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse en nuestra Provincia con motivo de cumplirse el día 23 de septiembre, el 65 aniversario del fallecimiento de Honorio Pueyrredón.

En este sentido, resulta un acto de estricta justicia, destacar a esta importante figura de nuestro país y de la Unión Cívica Radical, que nació en la ciudad de San Pedro, un 9 de julio del año 1876 y que falleció un 23 de septiembre del año 1945 en la ciudad de Buenos Aires.

Honorio Pueyrredón fue Abogado, Jurisconsulto, Político de la Unión Cívica Radical, y en tal sentido, Gobernador electo de la Provincia de Buenos Aires, en las elecciones del 5 de abril de 1931, anuladas por el dictador José Félix Uriburu. Además, fue Diplomático, Canciller de nuestro país, entre los años 1917 y 1922, cuando transcurría la primera Presidencia de Hipólito Yrigoyen, le cupo la responsabilidad de presidir la Delegación Argentina que viajó a la ciudad de Ginebra, con el propósito de debatir sobre la posible conformación de la Sociedad de las Naciones.

Como un sentido homenaje a Honorio Pueyrredón y a nuestro país, recordaremos este hecho histórico, que se traduce en una actitud de plena soberanía, ejercida por un país como el nuestro, que tenía en claro cual era el lugar que el correspondía en el mundo y que forma de organización internacional podría garantizar la igualdad, la paz y la autodeterminación de los Estados que la componen.

La Asamblea constituyente de la Sociedad de las Naciones se debía reunir a fines del año 1920. En tal sentido, Hipólito Yrigoyen da instrucciones precisas a su Ministro de Relaciones Exteriores, Honorio Pueyrredón, para lograr poner en marcha una entidad internacional que no haga ninguna diferencia entre beligerantes y neutrales.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Las Instrucciones de Yrigoyen son claras y no dejan ninguna duda en el Ministro Pueyrredón, quien el 17 de noviembre de 1920, pronuncia un célebre discurso, donde fundamenta la postura Argentina sobre la neutralidad, del que rescata algunos pasajes: "La Argentina jamás hizo fundar su derecho sobre el triunfo de la fuerza" y así proclamó el principio que "la victoria no da derechos", para agregar más adelante: "La Argentina no participó del establecimiento de la Liga de las Naciones, ni cuando se discutió el tratado de Versalles". Además, se pone de manifiesto "La necesidad de establecer una cooperación económica entre los Estados responsables, a fin de asegurar y mejorar la suerte de los pueblos, sobre la base de sus intereses verdaderos y de igual trato recíproco".

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.

*[Faint handwritten text and illegible stamp]*

*[Handwritten signature]*  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de B.A.S.